

LA PRENSA, UN CENSOR A LAS AVENTURAS TEATRALES DE UN LIBERAL

Rosa Evelia Almanza Montañez

Hace ya algunos años, Claudia Canales Ucha nos refería en su libro *El poeta, el Marqués y el asesino. Historia de un caso judicial*, cómo una casualidad la había llevado a descubrir un caso por demás interesante, mismo que fue el motivo de su libro. En esta tónica, deseo coincidir en que una investigación nos lleva a otra y nos abre caminos inesperados. Una búsqueda temática definida sobre el nacionalismo de Alfredo Chavero, en dos de sus obras de teatro, nos condujo a encontrar otras más del autor, modesto escritor liberal decimonónico cuya inclinación al teatro es más afectiva que de conocimiento dramático y literario. Si le comparamos con Juan Antonio Mateos o Juan de Dios Peza, su paso por las artes escénicas fue efímero, tan sólo 5 años entre 1877 y 1882, con 18 obras registradas de las cuales existen 14 en los acervos.

Creíamos que sus obras teatrales se habían perdido, pero no fue así y la prensa nos ha permitido reconstruir cómo fue la recepción que tuvieron algunas de las que fueron representadas. En esta ocasión, he dejado de lado aquellas que nos iniciaron en nuestra búsqueda y amor a Chavero, que fueron de corte

histórico, dado que las temáticas que abordan sus obras son variadas. Hemos de decir que los temas que preocuparon a Alfredo Chavero fueron parte de su formación erudita y de una reflexión de su espacio de experiencia donde el individuo era esencial, en el que se defienden las libertades individuales, la igualdad entre las personas y la razón como fuente de progreso; brota el romanticismo y se ensalza el amor patrio. Asimismo, el autor expresó un pensamiento culto en el que la historia tuvo un lugar preponderante, a su vez la libertad y el sentimiento nacional fueron recreados en las obras teatrales del autor como algo fundamental e interesaban a la sociedad por el atractivo romántico propio de la época. A finales del siglo XIX, el teatro trata más de asuntos propios, existe ya una producción nacional y poco a poco disminuía la representación europea.

En esta ocasión deseamos recuperar una pequeña obra denominada *Valle de lágrimas*, la cual se encuentra recreada en un escenario real, París, Francia, ésta no refiere a asuntos históricos, sino a uno social de importancia para aquella época: el divorcio como consecuencia del adulterio. Reconocemos que en la primera lectura que hicimos de la obra no le dimos mayor relevancia; sin embargo, hemos de decir que la prensa del momento le otorgó un espacio por demás importante al analizarla con detalle, lo que nos llevó a reflexionar sobre cómo la sociedad de su época la recibió y la forma en que pensaban el divorcio, un hecho poco común y rodeado de prejuicios, no obstante su reconocimiento legal, pues en nuestro país se encontraba validado con las Leyes de Reforma y normado en la Ley de Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859.

El reflejo de un cambio en la sociedad

La segunda mitad del siglo XIX no sólo implicó un cambio en el pensamiento, también fue el momento de una transformación en las puestas en escena; las tramas ya no eran importadas de

Europa, los argumentos ya se encontraban más cercanos a las tradiciones, costumbres y sentir nacional, de ahí comenzaron a surgir los temas de corte histórico, así como de problemáticas que atañían más al momento en que se vivía. La literatura dio cuenta de estos problemas y el teatro se volvió un medio por el cual expresaron una posición, de tal manera que la vida del teatro y las puestas en escena gozaron de gran actividad.¹

Asumimos que la prensa puede ser un medio a través del cual se ejerce tanto la crítica como la censura y que a partir de ella podemos acercarnos a la vida cotidiana en el México del siglo XIX. Asumimos también, siguiendo a Michel de Certeau, que “Toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados...”² es decir, un entorno y espacio influyen en quien escribe, de la misma forma que las experiencias determinan su apreciación del mundo. En este estudio que nos ocupa de una obra de teatro con una temática nueva para el país, la prensa, es el mejor medio para dar cuenta de las impresiones, simpatías o rechazos que pudo causar en la sociedad mexicana, esto por medio de la voz de los críticos de teatro.

En este sentido, la interpretación del tema por parte de Alfredo Chavero fue dictada por su lugar social para abordar el argumento; como político de formación liberal, vio con simpatía la inclusión de temas sociales y civiles fundamentales. Por lo anterior, explorar los temas que tocó el autor explica su entendimiento del entorno, su espacio, su lugar histórico, su escenario cotidiano, sus preocupaciones y su visión del mundo. Si recor-

1 De Olavarría y Ferrari, Enrique, (1880), “Introducción”, en Chavero, *El autor de su desdicha. Comedia en tres actos y en verso; El mundo de ahora. Comedia en cinco actos y en prosa; La hermana de los Ávilas. Drama en tres actos y en verso*, México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.

2 De Certeau, Michel, (1993), *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana, p. 81.

damos que el escritor difícilmente puede deslindarse del medio que le rodea y es un sello que determina su discurso, entonces podremos explicar por qué la prensa es tan importante en el trabajo historiográfico.

Las obras teatrales tenían lapsos de representación breves, según reporta Enrique de Olavarría y Ferrari, quien nos dice: “grande le debe merecer quien logra causar sensación en una escena como la de México, en la cual los éxitos como los fracasos duran sólo el breve espacio de una noche de representación”.³ Ignacio Manuel Altamirano también se refirió a la brevedad de las puestas en escena y afirmó que no dependía del autor, situación que hacía difícil medir su éxito, porque podía influir tanto el apoyo de los empresarios del teatro como la aceptación del público.

Entre 1877 y 1878, la casa editorial de José María Sandoval realizó dos ediciones en su colección de *Teatro mexicano*, en las que incluyó *Xóchitl*, *La Ermita de Santa Fe*, *Bienaventurados los que esperan*, *El sombrero*, *El valle de lágrimas* y *Quien más grita puede más*. Algunas, como *Xóchitl* y *Quetzalcóatl*, gozaron de una edición individual. Si comparamos con la actualidad, es significativo el movimiento y apuesta editorial referente a las piezas literarias destinadas para el teatro, además del cuidado y excelente presentación que se les dio a los ejemplares. Estas obras fueron representadas en un lapso de 5 años, entre 1877 y 1882, y después alguna de ellas alcanzó una representación adicional.

Una obra de teatro tiene dos niveles de recepción: uno que se refiere a la comprensión del documento escrito, la lectura, y otro, en su representación en un escenario. La valoración en ambos niveles es distinta. La escenificación aporta una mirada diferente: escenario, vestuario, físico de los personajes; mientras que en la lectura, la imaginación del lector puede aportar significados distintos, por tanto, son dos formas de transmisión y comunicación diferentes, aunque se refieran a una misma

3 De Olavarría y Ferrari, Enrique, *op. cit.*, pp. VI-VII.

obra. Lo anterior puede clarificarse con las palabras de Roger Chartier en *El mundo como representación*:

Las obras, en efecto, no tienen un sentido estable, universal, fijo. Están investidas de significaciones plurales y móviles, construidas en el reencuentro entre una proposición y una recepción, entre las formas y los motivos que les dan su estructura y las competencias y expectativas de los públicos que se adueñan de ellas. Ciertamente, los creadores, o las autoridades, o los “clérigos”, aspiran siempre a fijar el sentido y articular la interpretación correcta que deberá constreñir la lectura (o la mirada). Pero siempre, también, la recepción inventa, desplaza, distorsiona.⁴

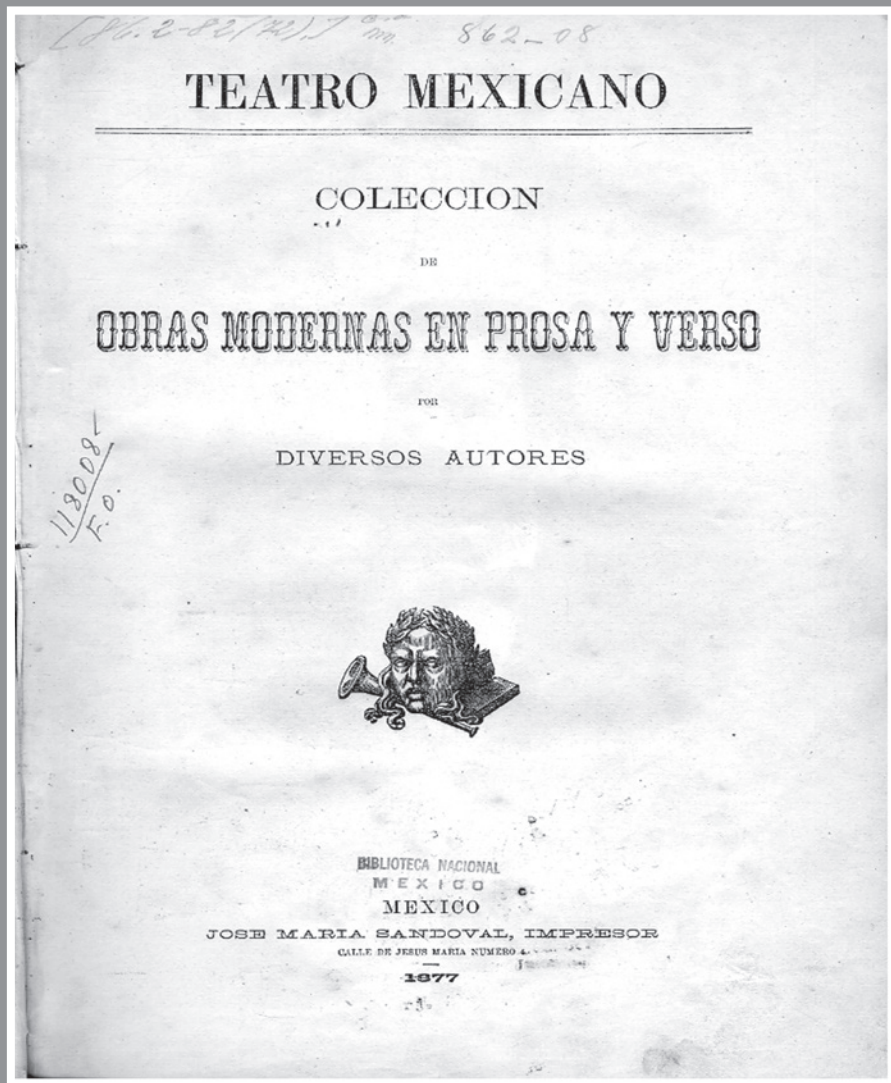
En este sentido, resulta significativa la oportunidad que tuvo esta obra al imprimirse y escenificarse.

En la lectura de las obras teatrales descubrimos que el autor usó frases que escribió para una obra y las utilizó como título para otra, como las siguientes: “¿Y no se llama a la tierra valle de lágrimas!” [*sic*],⁵ expresión que se convirtió en el título de una pieza teatral posterior; lo mismo sucedió con otras frases: “el aviso en el puñal”, “el autor de su desdicha” y “el huracán de un beso”. Entendemos que el problema amoroso es un señuelo para atraer al público y fue la constante de sus propuestas literarias; sin embargo, proponían algo más, ya fuera temas históricos o sociales.

4 Chartier, Roger, (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural: Entre práctica y representación*, Barcelona: Editorial Gedisa, p. XI.

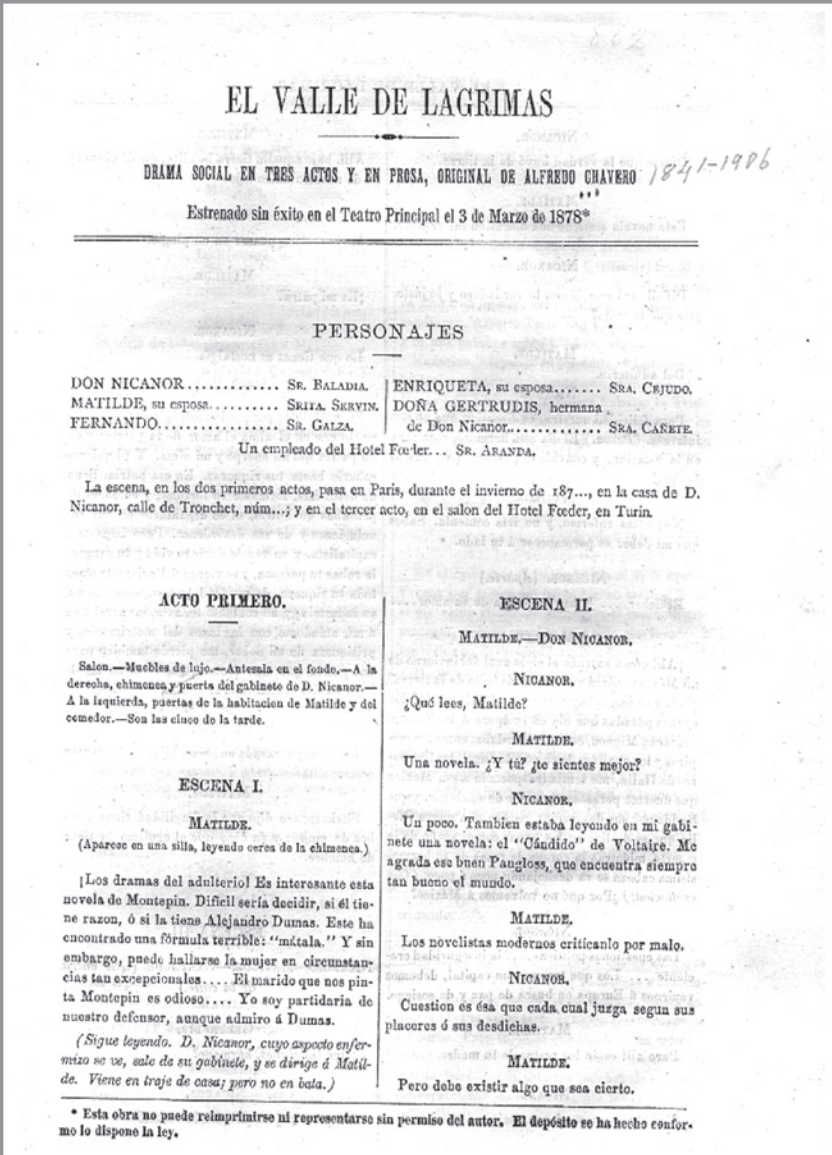
5 Chavero, Alfredo, (1877), “Bienaventurados los que esperan”, en *Teatro mexicano*, México: Ed. José María Sandoval, p. 18. Se copió la frase tal cual y con los signos como aparecen (inicia con interrogante y cierra como exclamación). Pudo ser error de imprenta, pero también intención del autor.

Imagen 1. Edición de 1877 de *Teatro mexicano*



*Fueron publicadas dos ediciones por la Imprenta de José María Sandoval, una en 1877 y otra en 1878, en tamaño de 28 cm. Ambas contemplan obras de Alfredo Chavero y Juan Antonio Mateos; sin embargo, varían algunas de ellas. Inferimos que pudiera tratarse de 2 ediciones distintas. Fuente: Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Imagen 2. Portada de la obra "El valle de lágrimas" en *Teatro mexicano* en 1877



Fuente: Biblioteca Nacional.

Asimismo, los asuntos implícitos en estas frases refieren ideas y libertades practicadas durante el siglo XIX. Recordemos que la Ilustración trajo consigo apertura de pensamiento, así como nuevas prácticas sociales: la razón debía combatir la ignorancia, al tiempo que procuraba expresar y difundir las nuevas ideas, con el afán de aspirar a una sociedad mejor. Chavero comulgó con estas doctrinas heredadas de la Ilustración: el desarrollo de las libertades individuales y sociales, así como la vocación hacia el progreso, lo cual fue una constante en el pensamiento decimonónico y en los hombres republicanos de México. Es también importante evocar el momento en el que vivió este autor para determinar los principios dominantes en los cuales se desarrolló, tales como el liberalismo, el romanticismo y el nacionalismo.

La segunda obra de Chavero estrenada en ese quinquenio fue *El valle de lágrimas*, drama social en tres actos y en prosa, estrenada en el Teatro Principal el 3 marzo de 1878. El escenario era París, en el “invierno de 187...”, el autor no define la fecha exacta, sólo la década. Los críticos reseñan que fue estrenada sin éxito. El periódico *La Colonia Española*, en su sección de Gacetilla, anunció el estreno de la obra ese día, refirió el asunto del cual trató: adulterio, y deseó éxito a Chavero. Conviene recordar que esta pieza teatral había sido publicada en la obra *Teatro mexicano*. Enrique de Olavarría, en su *Reseña del Teatro mexicano, realizada en el siglo XIX*, y Luis de la Maza, en *Circo, maroma y teatro hecho en el siglo XX*, sólo mencionan su estreno: ninguno de los autores emitió opinión sobre la obra, lo que muestra el desconocimiento de la trama. Finalmente ambos hacen un recuento del teatro.

Al revisar la prensa de la época encontramos que dos periódicos sí reseñaron el estreno de *El valle de lágrimas*: *El Combate* y *La Libertad*, lo que nos permitió demostrar el impacto que causó su puesta en escena porque el tema va más allá del adulterio, habla de la consecuencia y solución a ello: el divorcio. El primero publicó una amplia descripción fechada el domingo

17 de marzo de 1878, firmada por Manuel M. Romero, y explicó que después de haber leído con especial atención la obra, tuvo algunas consideraciones, porque reconoció que la obra parecía encerrar un terrible dilema: “la resignación ó la muerte; pero si bien se estudia, es solo un brillante axioma”,⁶ afirma el crítico.

La trama de la obra teatral inicia en la sala de una casa en París, en la que Matilde, la joven esposa, se encuentra leyendo una novela del escritor francés Xavier Henri Aymon Perrin, conde de Montépin, que refiere a los dramas amorosos, sin especificar qué novela, pero ésa en especial trata del matrimonio y alude al adulterio.

La pieza teatral expone una relación entre un hombre mayor y una mujer más joven, ella se encuentra enamorada de otra persona con quien no pudo realizar su unión por haber sido obligada por sus padres a casarse; después del matrimonio se han ido de México y viven en París, dejando atrás los sobresaltos por los que pasa el país. El esposo, al ser una persona mayor, busca estabilidad, expresa en una de las primeras escenas: “Las cuestiones políticas... la inseguridad creciente... los que tenemos un capital, debemos venirnos á ‘Europa en busca de paz y de sosiego’”.⁷ La esposa no se encuentra conforme, extraña la patria, le reprocha haberse ido de México, le dice: “Pero llegaste á capitalista, y en vez de darle tu vida y tu sangre, le robas tu persona, y vienes á París; y te traes toda tu riqueza, defraudándola á su comercio y a su industria; y no contento todavía me arrebatas a mí, atándome con los lazos del matrimonio”.⁸ Esta última frase encierra el quid del asunto: la esposa se encuentra insatisfecha por formar parte de un matrimonio arreglado, haber sido forzada por el padre para realizar “un matrimonio respetable”; detrás de esa nostalgia, hay insatisfacción, tristeza y

6 Romero, Manuel, “Revista Dominical”, en *El Combate. Periódico de Política, Variedades y Anuncios*, México, año III, número 560, domingo 17 de marzo de 1878, p. 1.

7 Chavero, Alfredo, (1877), “El valle de lágrimas”, en *Teatro Mexicano*, México: Ed. José María Sandoval, p. 2.

8 *Idem*.

soledad, siente cada vez más desolación, ya que fue madre, tuvo un hijo y lo perdió.

Por otra parte, la joven esposa añora su viejo amor. El círculo de mexicanos en el extranjero es muy pequeño y logran reunirse de vez en cuando. Casualmente, entre una pareja recién llegada a la Ciudad Luz está aquel joven médico del que ella, Matilde, se había enamorado en México y al que había abandonado por los planes de su padre. La obra aprovecha la narración para describir los recorridos por París, ello denota el conocimiento del autor del escenario en que se desarrolla la historia: el Arco de la Estrella, el Teatro de la Ópera, los Campos Elíseos; además de los pintores contemporáneos impresionistas, como Delacroix. La obra se encuentra bien ambientada y documentada.

Continuemos con la historia. Matilde se encuentra con Fernando, el joven médico, deciden continuar con su amor truncado y, aunque él también es casado, se marchan a Italia. El esposo comenta su desventura con un amigo:

- | | |
|----------|---|
| Nicanor | Yo creo que Dumas tiene razón. “Mátala” es la fórmula del marido ultrajado. |
| Fernando | Yo diría: “abandónala”. Flor que cae en el fango, ¿para qué levantarla? Se sigue adelante, y se busca otra más bella y de más fragancia. ⁹ |

Más adelante agregan:

- | | |
|----------|--|
| Nicanor | Y abandonarla, ¿no lo es? |
| Fernando | Es los menos. Hay otra solución, y es el divorcio, el divorcio absoluto, que alguna vez aceptarían todas las naciones civilizadas. ¹⁰ |

9 *Ibidem*, p. 7.

10 *Idem*.

La idea del divorcio era reciente en México y quizá desagradaba a una sociedad eminentemente católica. Recordemos que la obra se desarrolla en París en 1870; en países como Francia, la disolución matrimonial era más aceptada. Es interesante mencionar que, si bien el divorcio era un tema tabú en el siglo XIX, en México era ya una práctica que se comenzaba a pensar como necesidad. El periódico *El Combate* aprovecha la puesta en escena de Chavero para comentar el tema. Sonia Calderoni Bonleux realizó un estudio monográfico en el estado de Nuevo León que permite pensar en la posibilidad y apertura para la realización del divorcio en esa época,¹¹ aunque su estudio retomó otras fechas, 1890.

La Ley de Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859 establecía en su numeral 4 que el matrimonio era indisoluble, “solo la muerte de uno de los cónyuges es el medio natural de disolverlo”,¹² no obstante, esta aseveración, más adelante, en su numeral 20 y 21, refieren al divorcio, que es *sui generis*, pues ya antes se indicó que no podría disolverse; pero veamos qué dice el siguiente extracto:

20. El divorcio es temporal, y en ningún caso deja hábiles á las personas para contraer nuevo matrimonio, mientras viva alguno de los divorciados...

21. Son causas legítimas de divorcio:

I. El adulterio...

II. La acusación de adulterio hecha por el marido a la mujer...

11 Calderoni Bonleux, Sonia, (2005), “Haciendo públicos actos de la vida privada. El divorcio en Nuevo León 1890-1910”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México: FCE, pp. 463-498.

12 Ley de Matrimonio Civil, julio de 1859, en Tena Ramírez, Felipe, (1997), *Leyes fundamentales de México. 1808-1897*, México: Ed. Porrúa, p. 642.

23. La acción de adulterio es común al marido y á la mujer en su caso. A ninguna otra persona le será lícito ni aun la denuncia...

24. La acción de divorcio es igualmente común al marido y á la mujer en su caso. Cuando la mujer intente esta acción ó la de adulterio contra el marido, podrá ser amparada por sus padres ó abuelos de ambas líneas [...] ¹³

Como podemos apreciar, las leyes, al parecer “modernas”, se encontraban acomodadas a conveniencia de los vaivenes en una sociedad que aún presentaba fuertes rasgos machistas e implacables. Si analizamos, prácticamente no existía el divorcio como tal, las parejas estaban condenadas a seguir unidas legalmente, aunque separadas en lo físico y, en el caso de las mujeres, debían ser amparadas por sus padres o abuelos; así, les estaba tratando como personas menores de edad y sin poder de decisión. Lo anterior nos lleva a pensar, ¿qué tan modernas, entonces, eran nuestras leyes? Al parecer, resulta más moderna la obra de teatro al referir la necesaria libertad que brinda el divorcio.

Con estos antecedentes pasemos ahora a revisar lo que destacó la prensa sobre el tema y la obra de *El valle de lágrimas*. Manuel Romero, del periódico *El Combate*, no refirió al adulterio, lo dejó en segundo plano; lo que resaltó fue la otra idea que se discute en la obra, el divorcio:

Todas las personas que no se han detenido a contemplar un matrimonio-infierno, condenarán el axioma del autor de *El Valle de lágrimas*; pero los que han tenido ocasión de estudiar el caso, convendrán en que el divorcio absoluto traería a la sociedad matrimonios duraderos y menor cantidad de crímenes. El divorcio absoluto es el aire vivificador de los matrimonios; la indisolubilidad es el ardiente sol que los marchita. Aquel es padre de la

13 *Ibidem*, p. 646.

esperanza, que infunde vida; esta indisolubilidad, es la pereza del corazón, el hastío, la muerte.¹⁴

En este drama, el escritor Alfredo Chavero hizo alusión al tema del divorcio, a la necesidad de su reconocimiento. El crítico Manuel Romero destacó algunos fragmentos, porque se refleja en ellos el espíritu y pensamiento libre de la época, por ejemplo:

PATRIOTISMO.- La nostalgia es en el cuerpo lo que en el alma el amor de la patria, y de mi patria son mi cuerpo y mi alma. Y tú quieres robarle hasta tus riquezas. En esta patria llena de desdichas, formaste tu fortuna, y entonces no pensabas en huirla y en espantarte de sus revoluciones y de sus desórdenes. Pero llegaste a capitalista y en vez de darle la vida y tu sangre, le robas tu persona y te vienes a París y te traes toda tu riqueza defraudándola a su comercio y a su industria; y no contento todavía me arrebatas a mí, atándome con los lazos del matrimonio, y prisionera de mi deber me pierdo también para una patria que amo tanto. ¡Que Dios no me dé hijos en tierra extranjera!¹⁵

La cita (de la que ya hemos extraído una parte anteriormente) es muy elocuente porque refleja ampliamente las ideas y el sentir de la sociedad, inmersa en la libertad, el progreso y el nacionalismo. Expresa Chavero en voz de uno de sus personajes: “Es bueno ser cosmopolita”.¹⁶

Por otro lado, encontramos esta cita favorecedora sobre el trabajo de Alfredo Chavero, pero también de los actores, opinión que se unió a otras, como la de Manuel M. Romero (Manuel

14 *Idem.*

15 *Idem.* La cita aparece tal cual, en el periódico, inclusive la presentación en letra cursiva. El inicio de la cita se encuentra ilegible, por ello se encuentra incompleta, decidimos no alterar la forma como la presentó *El Combate*, 17 marzo 1878. p. 1.

16 Chavero, Alfredo, “El valle de lágrimas”, en *Teatro mexicano*, México: Ed. José María Sandoval, 1877, p. 2.

María Romero) en el periódico *El Combate*, refiriéndose a la obra *El valle de lágrimas*:

La vez que ví en este drama no pude comprenderlo; sentí sus bellezas, pero no habría podido analizarlas. La obra contiene más de una severa lección. Con letras de oro puede ponerse en el frontispicio de la obra. *Solo hay una Primavera en el año y únicamente una juventud en la vida. Yo soy el autor de mi desdicha. Yo que debí comprender que la juventud de Matilde necesitaba flores y no las cenizas de mis canas. Fausto dio su alma por la juventud. ¡Fausto era sabio!*¹⁷

Como ya se explicó anteriormente, esta obra fue objeto de una amplia revisión por parte de Manuel M. Romero y alude a un tema central: el divorcio. Recordemos que Alfredo Chavero, en voz de uno de sus personajes, expresa que el divorcio es una idea que deberán aceptar las naciones civilizadas,¹⁸ lo que en ese tiempo era un tema delicado y difícil de digerir; sin embargo, las leyes civiles derivadas de la Reforma ya lo permitían, cuando menos en la tinta. Sobre la obra, Juvenal (Enrique Chávarri), sin haberla visto, brindó su voto de confianza y escribió en *El Monitor Republicano*:

El último domingo se estrenó en el teatro Principal el dráma [*sic*] del Sr. Chavero: “El valle de lágrimas”. Casi toda la prensa ha caído sobre el éxito que obtuvo la nueva obra del fecundo poeta; tan solo uno de nuestros colegas la juzga con demasiada acritud, asegurando que hizo fiasco. Nosotros sabemos que el autor fue llamado á la escena por los aplausos del público, de lo que deducimos que, si á una parte de los espectadores desagradó, en cambio la mayoría la encontró buena. Este pobre cronista andaba en esa noche demasiado ocupado con las máscaras y con la ópera bufa,

17 Romero, Manuel M., “Revista Dominical”, en *El Combate*, domingo 17 de marzo de 1878, p. 1. La cursiva es parte de la presentación de la cita.

18 Posiblemente Chavero entendía por “naciones civilizadas” aquellas que se encontraban en la misma orientación liberal y reformista que México.

razón por la que no pudo encontrarse en el “Valle de lágrimas”; y por lo que nos reservamos nuestro juicio para cuando podamos ver la obra que desde ahora nos inclinamos a creer será buena como la mayor parte de las que ha producido la fecunda pluma de Alfredo Chavero.¹⁹

Tanto Enrique Chávarri (alias Juvenal) como Manuel M. Romero encontraron en *El valle de lágrimas* elementos que la hacían destacar porque evocaba, más que un asunto amoroso, un problema actual: la disyuntiva del divorcio, dilema complejo para el pensamiento de una sociedad en la que permeaban ideas liberales y que, en realidad, continuaban, comportándose conservadoramente: la religión católica había regido por siglos la vida de los mexicanos, por lo que las costumbres, tradiciones y preceptos religiosos continuaban estando fuertemente arraigados.

En este sentido, el divorcio significa parte de esa emancipación que ahora permiten las nuevas leyes en los países de avanzada como los europeos, es el paso a la libertad, concepto tan defendido por parte de la facción liberal, en esos últimos años, en el caso de México. Sin afán de sobrevalorar esta obra, puede afirmarse que fue una crónica de la época, que en un momento de contradicciones aportó una visión del México decimonónico y de los afanes para transitar hacia una sociedad distinta, como escribió Manuel M. Romero: “Día llegará en que, tomados ciertos trozos de ese drama, formen parte de los libros clásicos de la literatura nacional, tan vulgares en Alemania y tan desconocidos en México”.²⁰ Al mismo tiempo que destaca la belleza literaria de la pieza teatral.

La obra describe, como ya hemos mencionado, un escenario de lujo y un ambiente ilustrado en el que se mencionan novelas de Voltaire, Alejandro Dumas, el conde de Montépin; así también lo reconoce Manuel Romero. Recordemos que en

19 Juvenal, “Charla de los Domingos”, en *El Monitor Republicano*, 10 de marzo de 1878, p. 1.

20 Romero, Manuel M., *op. cit.*, p. 1.

esa década, Alfredo Chavero había realizado un recorrido por Europa, lo que, a decir de Reinhart Koselleck, amplió su espacio de experiencia.²¹ De cualquier forma, el periódico *La Libertad* no encontró méritos en la pieza literaria, como vemos a continuación:

Tenemos dos palabras que decir al oído de nuestro amigo el Sr. Lic. Alfredo Chavero. ¿Ha tenido vd., señor nuestro, la conciencia de que su “*Valle de Lágrimas*” es un drama? Si esto es así, nos vemos precisados á decirle á vd. que se engaña. Vd., Alfredo, tiene un talento por más de un título envidiable; los estudios arqueológicos con que nos ha obsequiado su galana pluma, son uno de los blasones más preciados en la heráldica de nuestra ciencia; ¿quién duda que esa poesía “El Dante” es una obra acabada? ¿quién no aplaude las rimas fáciles que dedicó vd. á “Alarcón?” “Xochitl” es un ensayo que promete mucho, ..., pero, ay! querido Alfredo, ¿por qué se empeña vd. en sondear las más arduas cuestiones filosóficas? ¿por qué nos da vd. “El Valle de Lágrimas”? ¿Quiere vd. oír un consejo, amistoso por supuesto? ¿Sí? Pues estudie vd. más sus obras dramáticas; escriba, guarde lo escrito luego en el cajón de su bufete, y cuando algún tiempo haya pasado, haga que el tamiz de la crítica purifique sus obras, y dé á la escena cuando tenga la conciencia de que están en un traje presentable.²²

Debemos tener en cuenta que una obra de teatro tiene dos niveles de recepción: uno que se refiere a la comprensión del documento escrito, la lectura e interpretación, y otro en su representación en un escenario. No es lo mismo una obra de teatro representada que impresa. La valoración es distinta.

21 El autor describe al espacio de experiencia como el lugar y el entorno en el que se desenvuelven los hechos. En el caso de Chavero, es significativo porque fue un intelectual que tuvo oportunidad de conocer otros lugares que ampliaron su visión, conocimiento, espacio y la esfera cultural en la que se desenvolvió.

22 “Un drama nuevo”, en *La Libertad*, México, 6 de marzo de 1878, p. 3. La nota no tiene firma de autor.

Consideramos que es distinta por la transmisión de emociones y la fuerza que puede tener una representación.

En un rastreo que hicimos en la prensa no liberal, es decir, conservadora, no encontramos referencia a la obra de teatro y lo que encontramos, por el contrario, en 1880, fue un anuncio de los libros prohibidos por decreto de la “Sagrada Congregación del Índice” que refiere al libro de Alejandro Dumas (hijo) *La cuestión del divorcio*, París, 1880,²³ del cual se sancionaba su lectura. En una búsqueda en la prensa de la época en esos años y posteriores sólo se alude al divorcio motivado por los liberales del gobierno civil de la Iglesia y de la moral, ésa es una constante; sin embargo, únicamente se mencionan un par de divorcios de extranjeros que han solicitado a sus gobiernos el divorcio, un norteamericano y un francés.

Otro asunto que se menciona es el de un lamentable suceso cuando un matrimonio, por desavenencias, había intentado divorciarse, el matrimonio se llegó a reconciliar y después el esposo se convirtió en asesino de la esposa; este suceso fue en agosto de 1888 y fue referido por el periódico *La Voz de México. El Imparcial* del domingo 27 de agosto de 1899 aludió a otro caso de divorcio, mismo que anunció como un caso sin precedentes: el marido acusó a la esposa de ser alcohólica, aspecto que no se comprobó y el juez negó el divorcio.

Un último caso célebre es el que hoy día conocemos sobre la historia del divorcio de Manuel González, solicitado por su esposa Laura Mantecón, mismo que fue precedido por una separación de 7 años antes de que ella lo intentara legalmente. En este sentido, ¿la temática de la obra tenía que ver con el divorcio del general Manuel González? Por las fechas podemos decir que no; la obra apareció en una primera edición en 1877 y después en 1878, aquí sí hay coincidencia con la separación de la señora Mantecón, esposa del general; sin embargo, el divorcio se dio hasta 1885, después de un proceso

23 Libros prohibidos en *La Voz de México*, p. 3.

difícil y complicado, dado que el general había dispuesto en su presidencia una reforma al Código Civil que, por supuesto, le favorecía y ningún abogado había aceptado defender a la señora Laura Mantecón, por lo que ella hizo su propia defensa. Vivieron separados, pero nunca se concedió el divorcio.

Consideraciones finales

Es importante acercarnos a otros documentos del siglo XIX, como las piezas teatrales, porque éstas, que forman parte del ideario nacional, reflejan el sentir y el conocimiento de una época. Las obras escritas en ese siglo son también un espejo que nos permite reflexionar sobre el pensamiento dominante y la idiosincrasia. Hemos enarbolado y ensalzado enormemente el trabajo de los liberales y herederos de la reforma que, sin duda, marcó un paradigma y un avance en el desarrollo de nuestro país, pero nos damos cuenta que todavía había bastante por hacer y construir, las leyes aún eran insuficientes porque el peso cultural arrastraba la visión conservadora que pudiera tenerse en aquel momento.

Con este trabajo mostramos una lectura de un texto que aún se conserva en los acervos, pero todavía faltan muchos por estudiar si deseamos entendernos mejor. Sea ésta una motivación para acercarnos a los archivos y a la prensa, a escudriñar cómo se construyó el pensamiento del país y cómo llegamos hasta hoy.

Fuentes de consulta

Acervos históricos

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional

Hemerografía

El Combate, marzo de 1878.

La Libertad, marzo de 1878.

El Monitor Republicano, marzo de 1878.

La Voz, marzo de 1878.

Bibliografía

Calderoni Bonleux, Sonia, (2005), “Haciendo públicos actos de la vida privada. El divorcio en Nuevo León 1890-1910”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México: FCE.

Chartier, Roger, (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural: Entre práctica y representación*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Chavero, Alfredo, (1877), “Bienaventurados los que esperan”, en *Teatro mexicano*, México: Ed. José María Sandoval.

—————, (1877), “El valle de lágrimas”, en *Teatro mexicano*, México: Ed. José María Sandoval.

De Certeau, Michael, (1993), *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana.

De Olavarría y Ferrari, Enrique, (1880), “Introducción”, en chavero, *El autor de su desdicha. Comedia en tres actos y en verso; El mundo de ahora. Comedia en cinco actos y en prosa; La hermana de los Ávilas. Drama en tres actos y en verso*, México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.

Tena Ramírez, Felipe, (1997), *Leyes fundamentales de México. 1808-1897*, México: Ed. Porrúa.

